

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
EMPRESA ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES ESPINOSA EGAS  
EMADINCO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de julio del año 2020, a las 09h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Josefina Barba N233 y Ana de Ayala, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Empresa Administradora De Inmuebles Y Construcciones Espinosa Egas Emadincó Cia.Ltda., señores: Juan Pablo Espinosa Egas, con 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Juan de Dios Espinosa Espinosa, con 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Bertha Patricia Espinosa Egas, con 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Juan de Dios Espinosa Espinosa en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Juan Pablo Espinosa Egas en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.019; 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019; 3. Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019. 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2019. 5. Nombramiento de Auditores Externos de la compañía para el año 2020.** Inmediatamente la Junta General se instala, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2018:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual es aprobado por los socios por unanimidad. **SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2019:** Toma la palabra el Presidente y concede la palabra al contador, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **TERCERO.- Conocer y resolver respecto al Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019:** Toma la palabra el Secretario y concede la palabra al representante de la firma auditora, quien da lectura a la parte pertinente del informe de auditoría externa de la compañía por el periodo 2019. Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía FFAST Financía! Audit & Tax Services Cia.Ltda. **CUARTO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019:** Toma la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2019, se ha generado una utilidad neta por un valor de \$25.807.60, después del pago de impuestos y sugiere que la que la totalidad de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los socios presentes por unanimidad. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables que corresponda. **QUINTO.- Nombramiento de Auditores Externos de la compañía para el año 2020.**-Toma la palabra el Secretario y comenta la necesidad de designar auditores externos de la compañía para el año 2020, a continuación se propone a la Sra. Pamela Eulalia Mora Uyana, como auditora externa de la compañía para el año el año 2020, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Respecto a los honorarios de los auditores externos se delega al Gerente General de la compañía determinar el valor de los honorarios de los auditores para el año 2020.

Sin haber otro punto que tratar se levanta la Sesión a las 11h00. Con un quorum de cierre de junta del 100% del capital social. Luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Firmando para constancia firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Juan de Dios Espinosa Espinosa  
**PRESIDENTE**



Juan Pablo Espinosa Egas  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



Bertha Patricia Espinosa Egas